

Estudio No. 09-2025 Inteligencia Artificial

I. Alcance

Verificar si el uso de la inteligencia artificial generativa ha sido regulado por la administración, de manera que se logre observar restricciones establecidas a los usuarios internos.

II. Objetivo

Constatar si el uso de la inteligencia artificial (IAG Inteligencia artificial generativa) ha sido normada por parte de la Administración, de manera que dicha tecnología pueda ser aprovechada mientras se emplean las salvaguardas necesarias para proteger la información.

III. Resultados Obtenidos

En relación con el objetivo propuesto para la presente revisión, se concluye:

- Se ha logrado constatar la existencia de normas institucionales que rigen el uso de la inteligencia artificial.
- Se destaca que las herramientas de Inteligencia artificial generativa (IAG) están siendo utilizadas por los trabajadores de JUPEMA, por lo que se considera oportuno la implementación charlas, talleres u otra medida de concientización que guíe de mejor manera al personal en los usos de dichas herramientas.
- Se denota el monitoreo, mediante el Firewall, del acceso a las herramientas de Inteligencia Artificial, mejorando la trazabilidad y transparencia de accesos a ésta.

Esta revisión fue aprobada en la Sesión Ordinaria No. 071-2025 del 27 de junio de 2025.